

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 611/2015).*

Núm. Expte.: AAU/HU/016/14.

Ubicación: En término municipal de Beas (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

#### A N E X O

Resolución de la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva de Autorización Ambiental Unificada relativa al «Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) Arenas y Gravas denominado "Pallares", en el t.m. de Beas (Huelva)» (AAU/HU/016/14).

Huelva, 11 de marzo de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.